DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

AÑO L | REDACCION Y ADMINISTRACION: PELIGROS, 3, ENTLO., DCHA.-TEL. 2.931 | Madrid 20 de Septiembre de 1918 | DOS EDICIONES DIARIAS | Núm. 15.228

Nuestro artículo de fondo que se componía de 76 líneas, ha sido tachado por la censura.

El dilema de la prolongación de la guerra

Cuanto más se considera el fenómeno económico derivado de la magnitud de la gigantesca conflagración europea, más admira el equilibrio inestable en que se encuentran las naciones beligerantes y la posición equívoca en que respecto á ese equilibrio se encuentran los países neutrales.

Existen dos hechos que son, inicial el uno y término el otro de la transformación económica, de la trasvasación de riqueza que ha producido la guerra. Esta, opera sobre la economía internacional á la manera de una bomba aspirante que recogiera valores de la circulación de cada uno de los países para lanzarlos fuera de ellos, sin efectos reversibles ó contra corrientes totalmente compensadoras.

Hagamos aplicación al caso especial de España: la desaparición de valores de nuestra circulación supone el empobrecimiento de todos los capitales de renta fija como valores del Estado, obligaciones de empresas industriales, préstamos de toda forma de interés fijo, sueldos, emolumentos de tipo fijo, etcétera; y la aparición de importar industrial mayor en todas las industrias, sin excluir, naturalmente, las extractivas, cuyos productos han servido á las necesidades del consumo de las naciones beligerantes.

El hecho inicial es el primero, el terminal el segundo; y entre uno y otro se desarrolla una cadena económica, un proceso industrial que se caracteriza por una desaparición de energía económica en toda manifestación de riqueza de renta fija y una aparición de energía en el organismo industrial que se ha vigorizado.

Obvio es que en toda transformación de energía hay pérdida inevitable. Las calorías del vapor de una caldera son muchas menos que las contenidas en el combustible con que se alimentan los hornos. La energía mecánica del motor térmico es mayor que la eléctrica de la dinamo que mueve el primero; la de la dinamo es mayor que la del motor eléctrico por ella alimentado.

Como no hay transformación sin pérdida, lo mismo ocurre en la económica; pero si ésta pudiera realizarse sin pérdida, ¿cómo se podría valorar el efecto de conjunto lo que ha aumentado, accidental ó temporalmente el poder industrial de producción y los valores en oro y títulos que para compensar el exceso de las importaciones han ingresado en la nación?

La contestación es la siguiente: la carestía de las subsistencias ha aumentado lo menos en un 30 por 100, pero las demás mercancías de consumo, como materiales de construcción, ha sido mucho mayor. Supongamos que por término medio el poder de compra del dinero haya disminuído solamente en un 30 por 100; si fuera posible calcular toda la riqueza de venta fija, incluyendo los sueldos existentes en la nación al estallar la conflagración europea, el 30 por 100 de esa riqueza, ó sea su depredación, sería expresiva de la riqueza desaparecida de nuestra circulación de modo difuso y de la concentrada en la nueva expansión industrial.

Una de las cosas más graves que están pasando en el mundo es este desvalijamiento de la riqueza de renta fija, expoliación que no hacen los hombres, sino los hechos económicos suscitados por la guerra. Entre las muchas cosas que esta destruye la más importante es la circulación de las naciones, pero al destruir esa circulación aniquila todas las riquezas, de renta fija, que en rigor no son otra cosa que uno de los combustibles con que económicamente se alimenta el conflicto europeo.

Dicho se está, con tales prensas, que si la guerra continúa, subsistirán sus consecuencias y una de ellas, que repercute en todos los países, y por ende en el nuestro, es el encarecimiento de la vida; y si eso acontece será inevitable que los obreros pidan y obtengan salarios más altos; los funcionarios, sueldos más elevados que habrá que otorgarles por la sencilla razón de que sin obreros no hay producción y sin funcionarios no hay Estado.

El fenómeno de la lucha mundial representa un proceso patológico sumamente peligroso para beligerantes y neutrales en el sentido de que les resta energías y potencias, esto es, les amengua la vida. Y... no hay que hacerse ilusiones, un organismo vivo, sea individual, sea colectivo, que no ve crecer sus energías, se deprime y corre á la desaparición, á la muerte. Ese es el dilema de la prolongación de la guerra.

EL CAOS RUSO

¿Ha sido asesinada la ex Zarina?

ESTOCOLMO 20.—Las joyas y diamantes que pertenecieron á la Emperatriz de Rusia han sido halladas á 10 kilómetros de Ekaterinemburgo, y parece que el hallazgo de estas joyas viene á confirmar el asesinato de la emperatriz.

Movimiento de los polacos.

NUEVA YORK 20.—Comunican de Kharbin que oficiales poloneses están realizando un movimiento para formar una división polonesa, que combatiría en Siberia, dirigiéndose al Oeste hacia la patria oprimida, como una unidad integral del ejército americano.

Se calcula que hay más de 100.000 hombres suficientemente instruídos é inmediatamente dispuestos á alistarse en las regiones de Kharbin, Nikolsk y Vladivostok.

Se cree que si la organización polonesa tuviera feliz éxito, los ukranianos iniciarían un movimiento análogo.

Toma de Perm.

LONDRES 20.—Anuncian de Vladivostok que la ciudad de Perm ha sido tomada por los checoeslovacos.

El Gobierno de Samara ha sido trasladado á Ufa.

Alexeief en campaña.

AMSTERDAM 20.—Comunican de Moscou á la «Gaceta del Rhin», y de Westfalia, que el general Alexief ha tomado la ofensiva contra los bolchevikis cerca de Blagovestchensk, disponiendo de fuerzas considerables de cosacos y guardias blancos.

HAMBRE Y HUELGAS

El malestar reinante.

Los tranviarios.

GRANADA 20.—Sigue en el mismo estado la huelga de tranviarios.

Los huelguistas han recibido socorros de los obreros azucareros.

Ayer se reunió el Consejo de Administración de la Compañía para examinar las mejoras pedidas por los obreros y ver si es posible que termine la huelga.

Varias huelgas en Barcelona.

BARCELONA 20.—La huelga de los obreros que trabajan en el hotel Ritz continúa igual.

De los 300 obreros que trabajaban sólo quedan ciento.

Dicen de Manresa que la huelga de canteras sigue en el mismo estado.

Los obreros estereros han pedido aumento de dos reales en el jornal diario.

Los toneleros han acordado ir á la huelga si no se les conceden las peticiones formuladas á los patronos.

Los panaderos continúan la huelga, registrándose algunas coacciones.

Los huelguistas de los talleres Vulcano insisten en la huelga, alcanzando sólo á veinte obreros.

Los demás han reanudado el trabajo.

Huelga de tipógrafos.

CADIZ 20.—Se han declarado en huelga los obreros tipógrafos.

Piden el 25 por 100 de aumento en los jornales.

El gobernador busca una fórmula de arreglo.

Reducción de trabajo por falta de flúido.

BILBAO 20.—La importante empresa La Basconia, que tiene empleados más de 3.000 obreros, se ha visto en la necesidad de reducir el trabajo por la escasez de flúido eléctrico que ha ocasionado la pertinaz sequía.

—Los obreros laminadores, que trabajaban por horas, al ver reducido el número de éstas se han declarado en huelga.

Las autoridades tratan de resolver el conflicto.

—También como consecuencia de la escasez de flúido, han suspendido el servicio los tranvías.

Grave conflicto.

CIUDAD REAL 20—Ha salido para Madrid una Comisión compuesta de 69 obreros y de algunos individuos del Sindicato de Peñarroya.

Se proponen celebrar una conferencia con el ministro de Fomento y solicitar su arbitraje.

Del resultado de la conferencia depende que vayan ó no á la huelga.

Cada día acuden menos obreros al trabajo.

Los patronos insisten en no parlamentar con los huelguistas.

Si el ministro de Fomento no resuelve el conflicto, dicen los obreros que irán á la huelga los mineros de Peñarroya y los de Asturias.

NOTICIA DESMENTIDA

¿Ni cólera ni tifus?

PARIS 20.—Ha corrido el rumor en España, y algunos periódicos se han hecho eco de ello, de que el cólera reinaba en Francia y que estaba haciendo verdaderos estragos en las filas del ejército francés.

Esta noticia es absolutamente falsa, y no es de dudar su tendencioso origen.

Para rodearse de toda la documentación necesaria y dar á su mentís bases absolutamente ciertas, el Consejo Superior francés de Higiene ha pedido informes especiales á los servicios competentes de los ministerios del Interior, de la Marina y de la Subsecretaría del servicio de Sanidad militar.

Resulta de estos informes, de los cuales tuvo conocimiento el Consejo de Higiene en su sesión del 16 de este mes, que no existe en Francia ningún caso de enfermedad exótica, tal como el cólera, la peste ó el tifus.

EXPANSIONES EN UN BAILE

A PALOS Y A TIROS

FERROL 20.—En la inmediata aldea de Sequeiros promovióse una pendencia en un baile público. Los mozos se acometieron de una manera salvaje, sacando á relucir revólvers, navajas y garrotes.

Hay muchos heridos y contusos.

La Prensa llama la atención del gobernador acerca de la frecuencia con que se registran en la provincia estos hechos salvajes.

Los remolacheros granadinos

GRANADA 20.—Ya de noche ha concluído la Asamblea de productores de remolacha. La concurrencia fué grandísima.

Los oradores se expresaron en contra de los fabricantes, que quieren para sí toda la ganancia y para nada atienden los intereses del agricultor, á pesar del precio enorme á que venden el azúcar.

Se aprobaron las siguientes conclusiones:

Mantener para la presente campaña el precio de 125 pesetas tonelada de remolacha.

No recolectar el fruto hasta conseguir que los productores intervengan en cada fábrica las operaciones de recepción para apreciar el peso y densidad.

Que se establezca en cadn fábrica un oficina de contratación liquidadora.

Protestar contra la conducta de los fabricantes por dejar incumplidos compromisos solemnes y haberse confabulado, en cambio, para alterar los precios y rebajar los tipos de molienda.

Constituir un Sindicato provincial de labradores que solicite del Gobierno una decidida protección á la agricultura y procure la adquisición directa y barata de semillas, abonos y maquinaria.

Establecimiento de un Banco Agrícola para librar á los labradores de la usura.

Gestión de tarifas especiales para los transportes agrícolas con facturación de preferencia.

Que antes de sembrar toda clase de frutos se fijen los precios y condiciones que han de regir en la próxima campaña azucarera, para si los fabricantes no aceptan estas conclusiones, dedicar las tierras á cultivos más remuneradores que la remolacha.

RIÑA MURCIANA

Comunican de Bullas que los vecinos Alfonso López Fernández y Cristóbal Fernández, entre los cuales existían antiguos resentimientos, se encontraron en la calle, y para ventilar sus diferencias, provistos de revólveres, empezaron á dispararse balazos.

Al ruido de los disparos acudió al lugar donde los dos hombres se tiroteaban una niña de once años, hija de Cristóbal Fernández, la cual, al ver á su padre en peligro, trató de acercarse á él, con tan mala fortuna que fué alcanzada por una bala.

Esta le entró por la espalda, saliéndole por el antebrazo derecho. Su estado es grave.

Los dos contendientes resultaron ilesos.

LA GUERRA MUNDIAL

Informaciones telegráficas y radiotelegráficas de nuestro servicio especial

La lucha en Francia

Exitos franceses en Contescourt.—Contraataques alemanes rechazados.

PARIS 20.—Parte oficial francés:

«En la región de San Quintín, nuestras tropas continuaron sus progresos y penetraron en Contescourt, donde el adversario se defiende con encarnizamiento.

Lanzamos durante las últimas veinticuatro horas un total de 29 toneladas y media de bombas.

Durante las últimas cuarenta y ocho horas los contingentes aéreos operaron con la Marina, arrojando 30 toneladas de bombas sobre los docks de Brujas.

Seis aparatos enemigos y un globo cautivo fueron destruídos, y siete aparatos enemigos aterrizaron sin gobierno.

Faltan cuatro de los nuestros.

Una escuadrilla de cinco aeroplanos enemigos se aproximó por la parte este; pero dos hidroplanos de los nuestros salieron al encuentro.

Un aparato enemigo fué destruído y otros dos se retiraron en dirección al este.»

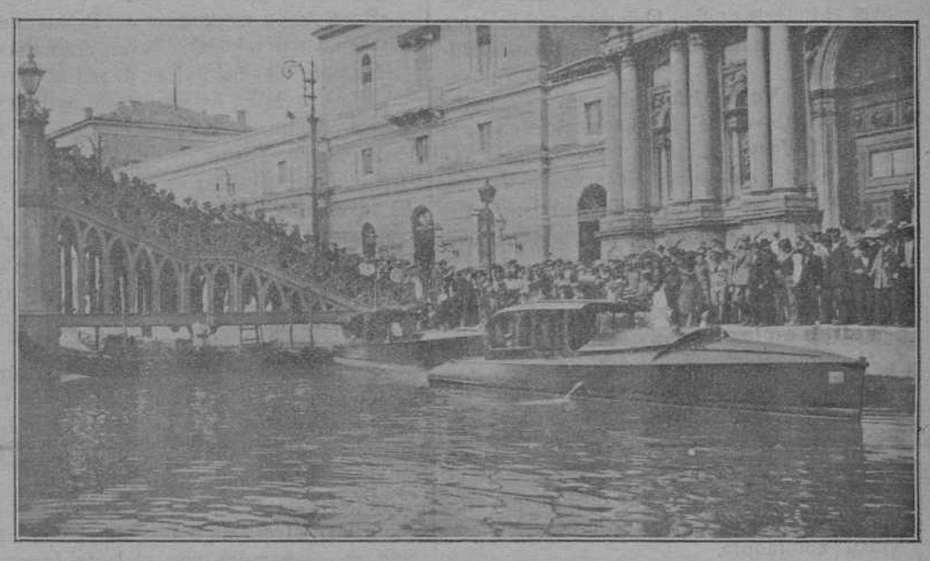

4 Septiembre.—Fiesta americana en Venecia.

Al norte del Aisne, gran actividad de artillería. En la región de la granja de Heisy, un fuerte contraataque enemigo no tuvo resultado. Mantuvimos las posiciones y causamos pérdidas á los asaltantes. En el frente del Vesle, un ataque alemán al norte de Courlarden fué rechazado por nuestro fuego antes de que los atacantes pudiesen abordar nuestras líneas.

Rechazamos ataques enemigos también en Champagne y alturas del Mosa.»

Ocupación de Castres por los franceses. — Tentativas alemanas fracasadas.

PARIS 20.—Parte oficial de la noche:

«Durante la jornada hemos proseguido los ataques en la región al suroeste de San Quintín y ampliado nuestras ganancias, á pesar de la obstinada resistencia opuesta por los alemanes.

Hemos pasado de Contescourt, que está por completo en nuestro poder, y nos hemos apoderado de Castres. Más al sur hemos llevado nuestras líneas hasta las inmediaciones de Bemay.

En las mesetas al oeste de Jouy los alemanes han contraatacado de nuevo sin éxito alguno. Hemos quebrantado todas las tentativas, infligiendo graves pérdidas á los alemanes y acentuando sensiblemente su progreso, haciendo un centenar de prisioneros.

Golpes de mano alemanes al este del Mosa, en la región de Chambretes y en los Vosgos no obtuvieron resultado alguno.»

Combates aéreos y bombardeo de Brujas.—Ataque rechazado.

LONDRES 20.—Parte oficial de aviación:

«El enemigo desplegó menor actividad el día 17 después de sus fuertes pérdidas del día anterior.

El tiempo ha sido bueno aunque con fuertes vientos, en el frente británico.

Fueron destruídos 11 aparatos enemigos y otros cinco tuvieron que tomar tierra sin gobierno.

Diez aparatos nuestros faltan.

Por la noche bombardeamos tres aeródromos alemanes donde se hallaban establecidos los escuadrones que operan en el campo de batalla.

Tres grandes aparatos de bombardeo enemigos que volaban sobre nuestras líneas fueron sorprendidos por nuestros reflectores y atacados y derribados por nuestros aviadores.

Uno de nuestros aeroplanos de combate ha desaparecido.

Sigue la lucha.—Ataques alemanes fracasados.—Los ingleses ocupan la línea de Hindenburg.

LONDRES 20.—Comunicado británico:

«Ayer el enemigo abrió un violentísimo bombardeo con gran número de cañones al norte de la parte del frente de batalla comprendido entre Gouzeancourt y el camino de Arras á Cambrai. Todas las comunicaciones telefónicas con las divisiones en línea fueron cortadas rápidamente por la intensidad del fuego enemigo. A las cinco de la tarde la infantería alemana atacó duramente en un vasto frente desde los alrededores de Trescault hacia el norte. En todos los puntos fué completamente rechazado con grandes pérdidas.

Otro fortísimo ataque librado poco después al norte de Moeuvres fué también rechazado con grandes pérdidas para el enemigo.

En algunas localidades los destacamentos enemigos consiguieron entrar en nuestras trincheras, de donde fueron rechazados por nuestros contraataques. En todas estas localidades ha sido restablecida nuestra línea, y está intacta ahora.

Hemos capturado muchos prisioneros, y los alemanes han dejado gran cantidad de muertos ante nuestras posiciones en todo el frente de los ataques enemigos.

Al sur de Gouzeaucourt las operaciones del tercer y cuarto ejército británico han continuado con éxito ayer tarde y noche.

Las tropas inglesas han hecho progresos al norte Pontrue, alcanzando las posiciones de la línea Hindenburg en este sector. A su izquierda, la cuarta división australiana ha renovado su ataque á las once de la noche y ha llegado á las posiciones de la línea Hindenburg después de dura lucha.

En esta feliz operación hemos hecho gran número de prisioneros y capturado muchas ametralladoras.

Esta división y la primera división australiana están ahora en las posiciones de la línea Hindenburg en todos sus frentes respectivos.

Celebrando la fiesta americana en un cazatorpedero italiano

Mas al norte ha habido duras luchas al este de Ronssoy y Epehy. Nuestras tropas han conquistado la posición Lempire y han rechazado fuertes contraataques enemigos. En Villers-Guislain, la 17 división, que en el avance de ayer capturó varios cientos de prisioneros, ha reconquistado el bosque de la izquierda, que el enemigo había tomado por un contraataque y que ha intentado por otro contraataque conquistar, siendo rechazado con grandes pérdidas.

En el bosque de la izquierda se han repetido los ataques librados por el enemigo durante la tarde y la noche. Todos estos ataques fueron rechazados.

Por una operación local, realizada con éxito ayer mañana, hemos mejorado nuestras posiciones al sureste de Ploegsteert y cogido gran número de prisioneros.»

Violentas luchas en el sector de Gouzeancourt.—Posiciones mejoradas.—Captura de prisioneros.

LONDRES 20.—Parte oficial inglés:

«Nuevos informes confirman el carácter violento del contraataque realizado ayer tarde por el enemigo al norte de Trescault y las grandes pérdidas infligidas á las divisiones alemanas, entre las cuales figuraban seis brandeburguesas.

Hoy ha habido combates en el sector al este de Epehy y en los alrededores de Gouzeancourt, donde hemos progresado al norte del bosque de la izquier

En el resto del frente de batalla ha habido encuentros de una importancia secundaria.

Hoy hemos hecho prisioneros durante los ataques locales al sur de Auchy-le-La Bassée.

Al oeste de Wiytschaete hemos mejorado ligeramente nuestras posiciones.

Al este de Neuve Chapelle y al norte del canal de Ypres á Comines hemos rechazado golpes de mano enemigos.

La cifra de prisioneros hechos por nosotros durante las operaciones emprendidas desde ayer al noreste de San Quintín pasan de diez mil. Hemos tomado más de sesenta cañones.»

Varias incursiones.

PARIS 20.—Parte oficial norteamericano.

«En el Woevre nuestros destacamentos llevaron á cabo afortunadas incursiones en las líneas enemigas, cogiendo 15 prisioneros. En los Vosgos fué rechazada, sin pérdidas, una patrulla de incursión enemiga.»

Ataques rechazados en Flandes.-Avance británico.—Los anglofranceses penetran en las líneas germanas.

Comunicado oficial alemán:

«Al noroeste de Bixschoote limpiamos de enemigos varios sectores de las trincheras que habían quedado en manos del enemigo durante las luchas del 9 de Septiembre. Además nos apoderamos de 135 prisioneros belgas. Entre Ypres y La Bassée hubo gran actividad exploradora.

Al norte de Armentieres y al sur del canal de La Bassée desvirtuamos ataques parciales enemigos.

Se desarrolló intensa lucha de artillería en el sector de Moeuvres y de Havrincourt. Hicimos prisioneros en este sector á raíz de varios ataques. Los ingleses volvieron á repetir sus ataques contra nuestras posiciones delante del frente de Sigfried, en el sector del bosque de Havrincourt hasta el Somme.

Los ataques dirigidos al norte de Gouzeancourt y contra la población del mismo nombre se malograron delante de nuestras líneas.

Regimientos de cazadores alemanes defendieron tenazmente Gouzeancourt.

También rechazamos á los ingleses entre Gouzeancourt y Hargicourt los cuales avanzaban con fuertes contingentes y tanques, lanzando varios ataques.

Después de una lucha, que tuvo muchas alternativas, los pueblos de Epehy y Roussoy quedaron en manos del enemigo. Al atardecer el enemigo dirigió en todo dicho frente sus ataques, habiendo sido rechazado en toda la línea.

Entre Hargicourt y Pontrue, tropas australianas penetraron en nuestras posiciones. Después de un combate encarnizado, el enemigo penetró por Hargicourt y Pontrue, al oeste de Ballicour-Bennenglare. Entre el arroyo de Amignon y el Somme, los ingleses atacaron con ayuda de los franceses, intentando perforar nuestras líneas; el enemigo dirigió sus asaltos, valiéndose de grandes contingentes contra San Quintín y los sectores comprendidos al sur de dicha plaza. Los combates, que duraron hasta el anochecer, concluyeron con resultados negativos para el enemigo. Por medio de luchas violentas el enemigo fué rechazado á sus posiciones iniciales.

Al sur del Somme se malogró un ataque parcial francés. Contamos, por medio de prisioneres, soldados enemigos pertenecientes á 15 divisiones diferentes, que lucharon en el rente de ataque, en una anchura de 35 kilómetros.

Entre el Ailette y el Aisne la lucha de artillería volvió á adquirir por la tarde considerable intensidad. Rechazamos violentos ataques parciales dirigidos especialmente contras nuestras líneas á ambos lados de la carretera La Fert Chavignon (?).

En la Cote Lorraine revivió la actividad entre los combatientes y se registraron pequeños combates de avanzadas.»

Ataques ingleses fracasados.

NAUEN 20.—Parte alemán:

«En el frente de batalla de ayer entre el bosque de Havrincourt y el Somme se limitaron los ingleses á violentos ataques parciales que en todas partes fueron rechazados.»

¿Ha sido evacuado Mulhouse?

BASILEA 20.—El «Basler Nachichten» comunica que Mulhouse ha sido evacuado por los alemanes.

***

Mulhouse ó Mülhausen es la capital del distrito de la Alta Alsacia. Dicha ciudad existía ya á principios del siglo VIII; perteneció á los Obispados de Estrasburgo y fué capital imperial desde 1273. En el siglo XV se alió con los cantones suizos, y por la paz de Waldsdut, en 1468, el Archiduque Segismundo tuvo que reconocer su independencia. En 1515 fué admitida en la Confederación suiza y en 1798 se incorporó voluntariamente á Francia. En 1871 pasó á ser de Alemania. En la guerra actual fué reconquistada por los franceses, en 1914, y á los pocos días volvieron á perderla.

La lucha en Italia.

Los italianos, rechazados.

VIENA 20.—Comunicado oficial austrohúngaro:

«En las Siete Aldeas cañoneo persistente y muy vivo.

Entre el Brenta y el Piave, después de los graves fracasos sufridos en días anteriores, suspendió el enemigo sus ataques.

Entre las valerosas tropas que en los últimos combates, admirablemente apoyadas por su artillería, rechazaron victoriosamente los continuos ataques del enemigo, merecen especial mención los regimientos de infantería húngaros números 39 y 104.

Cerca de Sandono el enemigo, que intentó aproximarse por la noche á nuestras líneas, fué rechazado.»

Incursiones de patrullas.

ROMA 20 —Parte italiano:

«En el sector montañoso del Brenta patrullas de nnestra infantería llevaron á cabo esta mañana afortunados golpes de mano.

En la meseta de Asiago otras patrullas de ataque penetraron en dos puntos de las trincheras enemigas al norte de la cimas de Val Brenta y Col del Rosso, tomando cerca de 40 prisioneros y dos ametralladoras.

Al sur de Col Caprile, durante una repentina incursión contra las posiciones enemigas, nuestras tropas hicieron más de 90 prisioneros, incluyendo tres oficiales, y se apoderaron de cuatro ametralladoras.

El enemigo, sorprendido y confuso por el rápido ataque, abrió violento fuego de contención contra sus propias líneas avanzadas, causando grandes pérdidas á los suyos, que en aquellos momentos eran empujados.

En la región del monte Grappa, en la noche del 17, el enemigo intentó ejecutar tres ataques, preparados con violento fuego de artillería, contra nuestras líneas al este del monte Pertica.

Vióse obligado siempre á retirarse.

Derribamos tres aparatos enemigos y el cuarto aeroplano tuvo que aterrizar.»

La lucha en el mar.

Buque inglés hundido. — Cincuenta y ocho tripulantes ahogados.

LONDRES 20.—El Almirantazgo comunica que el día 12 ha sido torpedeado y hundido un steamer británico armado.

Desaparecieron ocho oficiales y 50 hombres.

ACCIDENTE DESGRACIADO

Por no mojarse.

VALLADOLID 20.—Para guarecerse de la lluvia, los obreros de vías de esta estación se cobijaron debajo de algunos vagones que estaban detenidos.

En aquel momento una máquina que hacía maniobras empujó el convoy. Los obreros huyeron, procurando ponerse en salvo; pero uno de ellos, llamado Germán Barreda, tuvo la desgracia de ser alcanzado por las ruedas de un vagón, que le seccionaron ambas piernas por su tercio inferior.

Fué conducido al Hospital en gravísimo estado.

Tiene veinticinco años, es soltero y natural de Santa María de Ribarredondo (Burgos).

EL FLÚIDO ELÉCTRICO

Exclusiones de la restricción

Los representantes del gremio de confiteros y pasteleros visitaron ayer al subsecretario de Abastecimientos para pedir que se les equipare á los cafés en cuanto se refiere á la restricción del flúido eléctrico, es decir, con objeto de que puedan tener abiertas las puertas de sus establecimientos hasta la una y media de la madrugada.

El ministro resolverá la petición.

Al propio subsecretario se presentó una Comisión de obreros del Metropolitano, que por la falta de flúido eléctrico para los motores tendrían que trabajar siete horas seguidas por la tarde para cobrar el jornal diario, y le expuso los perjuicios que se les causarían de existir el acuerdo.

EL GREMIO DE CARNES

Asamblea nacional

En el local de la Cámara Oficial de Comercio se verificó ayer tarde la sesión de apertura de la Asamblea nacional de los gremios de carnes, organizado por el de Madrid, con objeto de presentar al ministro de Abastecimientos unas conclusiones encaminadas principalmente á la tasa de los ganados.

Ocuparon el estrado presidencial el señor Salvadores y demás individuos que constituyen la Comisión organizadora de la asamblea.

Habló en primer término el referido Sr. Salvadores, el cual, como presidente del Consejo de los gremios de carnes madrileños, dirigió una expresiva salutación á los representantes de provincias, que asisten en proporción muy numerosa.

A su vez, el secretario de la Comisión, don Florentino Andueza, hizo una exposición de los temas que han de ser objeto de deliberación de la presente asamblea y enumeró la serie de gestiones realizadas cerca del Gobierno para conseguir la tasa de los ganados.

A continuación leyó el Sr. Andueza las conclusiones provisionales, que pueden sintetizarse en los siguientes términos:

Que los gremios se muestran contrarios á la tasa y á la aplicación de ésta al ganado de Cerda ni á sus productos, para que no encareciéndose las primeras materias no se hayan de vender á precios exorbitantes.

Si el Gobierno no accede á lo anterior no se harán matanzas; que se aplique la tasa á las grasas extranjeras; que entren en el país, porque de otro modo no faltará quien importe de los Estados Unidos 15 millones de kilos de tocino, lo que supondrá nuestra ruina; que el Gobierno establezca un servicio de arrastre ferroviario adecuado é higiénico para que no se dé el caso de que para conseguir una jaula para transportar ganado haya que dar una gratificación de 100 pesetas, que entre el ganado cuando deba entrar, para que no ocurra lo que el año pasado, que mientras aquí se vendían los cerdos á 100 reales, Portugal los ofrecía á 60, y no se aceptaron; que el Gobierno obligue al Banco de España y al comercio de Banca que desarrolle el crédito entre la industria salchichera, porque esta industria está dispuesta á sacrificar 20 millones de cerdos, y, finalmente, que habiéndose trocado las antiguas mestas, las grandes cabañas de ganado, en cosa comercial, procede que el Estado haga que la Asociación de Ganaderos prescinda un poco de su mercantilismo y se oriente hacia un desenvolvimiento más científico, porque del mercantilismo de dicha agrupación depende la carestía de lanas, y en mucho la de las carnes.

Como el país no puede abastecer de carnes al mercado, es necesario traer del extranjero carnes vivas á un precio mínimo de 25 pesetas; hay que traer todo género de carnes aprovechables, como se ha hecho en los Estados Unidos.

Acto seguido hicieron uso de la palabra los Sres. Andrés, de Valencia; Soler y Plaza, por el gremio de salchicheros; Fernández, presidente de la Unión de exportadores de carnes; Martín, de Salamanca, y otros, siendo todos los oradores muy aplaudidos.

CONTRIBUCIÓN INDUSTRIAL

La protesta de los médicos.

El Colegio de Médicos de la provincia de Madrid, en representación de todos los de España, ha dirigido al presidente del Congreso la siguiente moción:

«Excmo. Sr.: En nombre del Colegio oficial de Médicos de la provincia de Madrid, y cumpliendo un deber que su representación nos impone, tenemos el honor de acudir á la información que respecto al proyecto de bases para la reforma de la contribución industrial, leído por el señor ministro de Hacienda, ha acordado abrir el Congreso de los diputados.

La clase médica se halla imposibilitada de contribuir á las cargas del Estado con nuevos impuestos, ya que sus ingresos, no sólo no han aumentado, sino que vienen disminuyendo de año en año considerablemente, siendo motivo principalísimo, tanto como la concurrencia profesional, por el inusitado número de licenciados que salen anualmente de las Facultades de Medicina, el progresivo aumento de Sociedades de gremios (comerciantes, industriales, etc.), y el uso tan generalizado de los específicos obtenidos sin receta ni prescripción facultativa y por frecuente consejo profano.

Añádase á esto los impuestos que gravan la ya encarecida vivienda, como el del inquilinato y cédulas, íntegramente cobrados á los médicos, á los que injustamente se les ha negado la exención por la parte de casa destinada á servicios profesionales, que es la más importante, la contribución por carruaje, que los más afortunados, con el favor de la clientela, que son muy pocos, pagan en concepto de lujo, como el capitalista, aunque en ellos es indispensable instrumento de trabajo; la merma en los ingresos por visitas no cobradas á personas pudientes, la mayor parte de las veces sin justificación alguna; la infinidad de consultas públicas gratuitas, donde acuden muchos que pudieran pagar con desahogo los trabajos profesionales; la explotación á que están sujetos gran número de médicos por Sociedades y Mutualidades, de las que reciben, á cambio de un trabajo penoso, honorarios ínfimos, que suelen resultar á cinco céntimos por visita, y el precio extraordinario de los instrumentos, y útiles profesionales, encarecidos en muchos casos en un 500 por 100, y todo ello llevará fácilmente al ánimo la convicción de que no es justo que una clase que vive en precario, «afrontando heroicamente su grave situación económica, sin aumentar el estipendio de las visitas ni el precio de las consultas, haya de sufrir un recargo contributivo que vergá á acentuar su malestar económico y á establecer un trato idéntico que el que se impone á cuantos se han enriquecido con las ganancias extraordinarias, cuando no ilícitas, que les ofreció la conmoción mundial en que nos hallamos.

Si se busca la mayor contribución de quienes, al amparo de la guerra, han robustecido sus ingresos, no tendríamos nada que objetar al proyecto de bases leído por el señor ministro de Hacienda; pero creemos que la ley no puede cometer la desigualdad de tratar á todos por igual, y debe distinguir entre los que obtuvieron aquel lucro y los que padecen las adversidades que la anormalidad ha creado, y no nos parece mucho pedir á cambio de nuestra actitud humanitaria y patriótica (de la que sólo forzadamente habremos de salir) el que no se nos grave con nuevas cargas é impuestos, que levantarían, por su injusticia, un sentimiento de protesta de toda la clase médica española, cansada ya de no recibir las pruebas de estimación á que se juzga legítimamente acreedora.

Hasta hoy venimos pagando, en forma de patentes, la contribución que se nos ha impuesto; pero siendo elevada la cifra global que la Hacienda nos señala, tenemos siempre que proceder al reparto de déficit considerable, que sería agravado con cualquier aumento de tributación.

Por lo expuesto, el Colegio oficial de Médicos de la provincia de Madrid, por sí y con la adhesión de los Colegios provinciales de España, que representan la opinión de toda la clase, suplica que el aumento del 30 por 100 no afecte á la contribución que pagan los médicos, los cuales seguirán tributando por patentes y con arreglo al régimen en que actualmente viven.

Madrid, 19 de Septiembre de 1918.—El presidente, Luis de Ortega Morejón; el secretario, Santiago Garro García.

Reglamento de alojamiento para las tripulaciones de los buques mercantes.

CONCLUSION

Art. 15. Las letrinas de los buques deben satisfacer los siguientes requisitos:

a) Su número total se computará á razón de una por cada 10 hombres de mar que, incluyendo oficiales de puente y máquinas, tengan en el buque alojamiento en las condiciones reglamentarias antes enunciadas.

Esta regla tendrá las siguientes excepciones:

1.ª Si en virtud de este reglamento, el buque puede acomodar más de 100 hombres de mar, sin contar los oficiales de puente y máquinas, el número de letrinas se ajustará á la regla anterior hasta los 100 hombres, y pasando este número se agregarán tantas letrinas como unidades tenga el 4 por 100 del exceso de hombres de mar sobre los 100.

2.ª En buques pequeños en los que el número de hombres de mar, contados Oficiales de puente y máquina, no pasen de 20, se exigirá que existan dos letrinas, y si dicho número no pasa de 10 se exigirá siempre una letrina.

b) Para el cómputo de las letrinas, cuando no sean de asiento independiente, sino corrido, se tomará una extensión lineal, por individuo, de 46 centímetros.

c) Todos los asientos de las letrinas deben ser resistentes, y podrán quitarse con facilidad ó rebatirse para facilitar la limpieza,

d) El tubo de exhaustación de las letrinas á la mar, no será nunca de menor diámetro interno que 100 milímetros, y en el externo que le une al costado, llevará una válvula de mal tiempo.

e) Deberán existir disposiciones para la limpieza de las letrinas por corriente de agua; debiendo tomarse ésta, sea de la cisterna especial que el buque tenga para servicios sanitarios, de los servicios contra incendios, de los de cubierta, ó en fin, de los de cualquier otra tubería, con tal de que el servicio resulte eficiente.

f) Las letrinas se construirán, instalarán y situarán en el buque de modo qae no emanen olores desagradables á los alojamientos de la gente de mar.

g) En las letrinas individuales, como son las que se instalan para oficiales, las tazas serán de china, y existirán cisternas individuales.

h) Las letrinas ventilarán directamente al exterior.

i) Cuando á una letrina se entre por pasillo que conduzca á un alojamiento de hombres de mar, la puerta deberá ser sólida, estará bien ajustada y el pasillo bien ventilado.

j) En los buques de acero, los mamparos de las letrinas serán siempre de acero, pero si la letrina es para uso de Oficiales ó del Capitán, y á ella se puede entrar por un pasillo que conduzca á los dormitorios ó comedores, se podrán consentir que los mamparos del departamento en que se encuentre la letrina que dan al pasillo, sean de madera bien curada, y construídos en forma que virtualmente sean estancos á los gases.

k) Cuando una letrina tenga su entrada directamente al alojamiento del capitán, al de un Oficial ó al de los hombres de mar en general, el referido alojamiento no se autorizará nunca como descuento del tonelaje total.

l) En los buques pequeños con amuradas bajas puede resultar difícil establecer una letrina cerrada, pero siempre se podrá establecer un asiento resistente con un tubo de desagüe, sea por encima de la borda ó á través de la amurada, cuyo dispositivo se protejerá de las inclemencias del tiempo por una capota de lienzo ó madera fija ó plegable que pueda cerrarse cuando el espacio esté ocupado.

Art. 16. Cualquier espacio que sea para uso exclusivo del capitán ó patróe de un buque, si cumple con las condiciones enunciadas para los alojamientos de hombres de mar, se deducirá del tonelaje total del buque.

Art. 17. Cuando un buque tenga instalada enfermería para la tripulación que cumpla, en cuanto al área del piso, la capacidad cúbica, la construcción, la iluminación, la ventilación, etc., lo dispuesto anteriormente para los alojamientos de los hombres de mar, este espacio podrá descontarse del tonelaje total del buque.

Art. 18. Para que todos estos descuentos puedan efectuarse, será preciso que el perito encargado de los arqueos los proponga á la Dirección General de Navegación y Pesca marítima, y justifique debidamente la proposición por medio de una Memoria y los croquis acotados necesarios en que aparezcan bien representados cuantos elementos de juicio son necesarios, con arreglo á los requisitos antes expuestos.

Art. 19. Todo espacio cuyo descuento del tonelaje total aprueba la Dirección general de Navegación y Pesca marítima, se marcará por el perito arqueador á presencia del delegado del comandante de Marina, del siguiente modo:

En un baos del interior del referido espacio, se grabará uno de los siguientes letreros:

«Aprobado para acomodar... hombres de mar», «Aprobado para acomodar al capitán», «Hospital de la tripulación».

Cuando todos los baos de los espacios estén forrados, el grabado se hará sobre este forro, y tanto en este caso como en el general, en la puerta ó escotilla de acceso al departamento, se grabará ó pintará uno de los letreros que antes se han indicado.

Art. 20. Todo lugar dedicado á alojamiento de hombres de mar, sea que se haya ó no deducido del tonelaje total del buque, se conservará siempre libre de mercancías y de provisiones de cualquier clase, no siendo las de propiedad personal de los hombres de mar que tengan en uso durante el viaje.

Cuando alguno de los espacios á que acaba de hacerse referencia no se conserve en la forma indicada, y de ello se quejen al capitán dos ó más individuos de los que en él se alojan, si aquél no corrige inmediatamente la falta, abonará á cada hombre de mar alojado en el espacio, la cantidad de pesetas 1,25 por cada día que transcurra sin que ponga término al defecto.

Art. 21. Todos los alojamientos de hombres de mar deben conservarse limpios y en las condiciones que exige este Reglamento. Los Peritos vigilarán que así suceda, y de cualquier infracción que notasen darán cuenta al Comandante de Marina para que esta autoridad disponga lo conveniente.

Radiotelegrafía obligatoria

BILBAO 20.—El comandante de Marina ha notificado á las Compañías navieras armadoras que ha terminado el plazo concedido por la superioridad para poder despachar buques que carezcan de telegrafía sin hilos.

Desde mañana quedarán detenidos los barcos que no tengan instalación.

Personal de la Judicatura

El ministro de Gracia y Justicia ha firmado las siguientes Reales órdenes:

Nombrando juez de Valencia (San Vicente) á D. Fernando López de Sagredo.

Idem abogado fiscal de Valencia á D. Antonio Lozano Sojo.

Idem teniente fiscal de Badajoz á D. José de Juana Velasco.

Promoviendo á la plaza de teniente fiscal de la Audiencia de Zamora á D. Antonio Iglesias Fraga.

Idem á igual destino en la de Lérida á don Hilario Núñez de Cepeda.

Designando para los Juzgados:

De Monforte, á D. Policarpo Fernández Costas.

De Caravaca, á D. Luis Bernardo Fernández.

De Cuéllar, á D. Lucio Checa Paniagua.

De Redondela, á D. Avelino Espinosa Cervera.

De Verín, á D. Antonio Argüelles Labarga.

Declarando excedente á D. Tomás Alonso Rodríguez, juez de Cañete.

Nombrando jueces de entrada á los siguientes aspirantes de la Judicatura:

Don Juan Palacio Vargas, con el número 161, de Baeza, y D. José Cortás, con el número 162 de Cañete.

También ha sido destinado al juzgado de Cifuentes el secretario de la Audiencia de Ciudad Real, D. José Maraver y Serrano.

EN ALGECIRAS

Detención de tres alemanes

Hallazgo de armas y municiones.

ALGECIRAS 20.—Conócense ya todos los detalles del servicio prestado anteayer por el alcalde de esta población,

Sabía dicha autoridad que en varias ocasiones habían sido llevadas á Marruecos armas conducidas por extranjeros.

No pudo ser cogida ninguna de esas expediciones.

Enterado de que recientemente habían llegado tres extranjeros, y reconocido el equipaje por un empleado de Consumos, cumpliendo órdenes de la Alcaldía, observóse algo anormal.

Se dió conocimiento de ello al alcalde.

Averiguado por dicha autoridad el hospedaje de los extranjeros, á la una de la tarde, de acuerdo con el gobernador militar, y mediante mandamiento judicial, se procedió al reconocimiento de una caja grande, que en un doble fondo, perfectamente disimulado, contenía cinco pistolas grandes, sistema Bergmann; dos ídem Star; dos de las llamadas Destroye y un revólver Smith, con una buena cantidad de municiones para dichas armas; un mapa de Marruecos dibujado en Barcelona y texto alemán detalladísimo, con señales hechas con lápiz rojo, indicando las kabilas enemigas, y en azul señalados los caminos; otro mapa, también de Marruecos, del Estado Mayor francés, de los corrientes, y dinero en billetes del Banco Norteamericano.

Al pedirles el alcalde los documentos personales, como pasaportes, etc., contestaron que los tenía el cónsul de Austria Hungría, que es el cónsul alemán.

Se llaman Luis Golmann, de treinta y siete años; Eduardo Rosenfeld, de veinticinco, y Enrique Eiben, de veinticinco.

Han sido detenidos y puestos á disposición del Juzgado.

Elógiase el servicio prestado por el alcalde y fuerzas á sus órdenes.

Notas de Guerra

Residencia.

Se autoriza para residir en Tenerife al general de brigada, D. Antonio Moreno Luana en Parancón (Cuenca) á D. Eduardo Castell en San Sebastián, á D. Severiano Martínez y en Vitoria á D. César Bureta.

Profesorado.

Destínase como profesor á la tercera sección de la Escuela Central de Tiro al capitán de Infantería D. Luis de Oteyza.

Se nombran director del Colegio de Huérfanos de María Cristina al coronel de Infantería D. Fernando Romero y del de Santiago al de Caballería D. Rafael Torres.

Destínase al Colegio de Santa Bárbara y San Fernando al comandante de Ingenieros D. Teodoro Doublarg, á la Academia de Infantería al teniente D. Aureliano Viñas, y á la de Intendencia al teniente D. Jaime López de Varó.

Destinos.

Mañana se publicarán propuestas de destinos de jefes y oficiales de Ingenieros y de Artillería.

—Se concede la vuelta á activo al capellán segundo D. Manuel Carballal.

Reserva.

Pasa á la reserva con el empleo inmediato el teniente coronel de Estado Mayor D. Gonzalo Suárez.

Ayudantes.

Se nombra ayudante de campo del general de división D. Miguel Núñez de Prado al teniente coronel de Estado Mayor D. Luis Fimol.

NOTAS POLITICAS

En la Presidencia.

Esta mañana ha estado en Palacio el presidente del Consejo, sometiendo á la firma del Rey decretos de varios ministerios.

Las huelgas.

Comunica el gobernador de Barcelona que los conflictos sociales planteados en aquella provincia, mejoran en general.

En Tarrasa han entrado al trabajo 43 obreros más que ayer.

En Cádiz continúa la huelga de tipógrafos, y al parecer no les secundaran otros oficios.

La huelga de tranviarios de Linares á La Lórica ha quedado satisfactoriamente solucionada.

Firma de Gobernación.

El ministro de la Gobernación puso ayer mañana á la firma del Rey el decreto jubilando al jefe de la sección de Orden público del ministerio, D. Emilio Moreno.

El cumplimiento de la ley ha obligado al ministro á firmar la jubilación del Sr. Moreno, jefe distinguidísimo, que al abandonar el ministerio deja muchos amigos.

Tiene el Sr. Moreno cualidades excepcionales para los cargos que desempeñaba, que obligaban á todos los ministros á respetarle y depositar en él su confianza.

También ha firmado S. M un decreto sobre el ensanche de la calle de la Visitación, en Valencia.

Hoy 20, problablemente, firmará S M. el decreto relativo á las plantillas de Gobernación.

Las plantillas de Hacienda.

El ministro de Hacienda puso ayer mañana á la firma de S. M. el decreto autorizándole para publicar las plantillas del personal administrativo de su departamento.

Dicha plantilla es la siguiente:

Jefes de Administración de primera clase, 19; ídem íd. de segunda, 36; ídem íd. de tercera, 55; ídem de negociado de primera, 80; ídem íd. de segunda, 100; ídem íd. de tercera, 175.

Oficiales de primera clase, 244; ídem de segunda. 400; ídem de tercera, 600.

Auxiliares de primera clase, 500; ídem de segunda, 1.111; ídem de tercera, 124.

El negociado de Personal del ministerio ha realizado una labor actvísima para ultimar dichas plantillas, y actualmente se ocupa en extender los nuevos nombramientos del personal.

Si por falta material de tiempo las nóminas no pudiesen estar terminadas en tiempo oportuno, la diferencia de la mejora sería abonada en nómina extraordinaria en los primeros días de Octubre.

Coacciones.

El gobernador de Logroño comunica que varios hnelguistas trataron de ejercer coacciones; pero fueron impedidas por la fuerza pública.

Conflictos sociales.

El gobernador de Barcelona comunica que en Tarrasa han entrado al trabajo 43 obreros más que ayer en el ramo del agua.

Como se han hechos algunas amenazas, se adoptaron las medidas oportunas.

En Cádiz continúa la huelga de tipógrafos, no hallando ambiente favorable en otros gremios para secundar la huelga.

Ha quedado solucionada la huelga de tranviarios de Linares á La Loma.

Firma de S. M.

GUERRA

Disponiendo que los tenientes generales en situación de primera reserva, D. Federico Ochando y Chumillas, D. Antonio Tovar y Marceletta, D. Ramón García Menacho, don Arturo Alsina y Neto y D. Carlos Espinosa de los Monteros y Sagaseta de Ilurdon, marqués de Valtierra, cesen en los cargos que venían desempeñando de capitanes generales de la primera, tercera, cuarta, quinta y sexta regiones.

Idem que el teniente general en situación de primera reserva D. Angel Aznar y Butigieg cese en el cargo de Presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

—Idem que el teniente general D. José Ximénez de Sandoval y Bellange, cese en el cargo de capitán general de la segunda región.

—Nombrando presidente del Consejo Supremo de Guerra y Marina, a capitán general de ejército D. Fernando Primo de Rivera y Sobremontes, marqués de Estella.

—Idem capitán general de la primera región, al teniente general D. Francisco de Aguilera y Egea.

—Idem capitán general de la segunda región al teniente general D. Juan Zubia y Bassecourt.

—Idem capitán general de la tercera región al teniente general D. Diego Muñoz Cobo y Serrano, actual capitán general de Baleares.

—Idem capitán general de la cuarta región al teniente general D. Joaquín Miláns del Bosch y Carrió.

—Idem capitán general de la quinta región al teniente general D. Juan Ampudia y López, actual capitán general de la séptima región.

—Idem capitán general de la sexta región al teniente general D. Gabriel de Orozco y Arascot.

—Idem capitán general de la séptima región al teniente general D. Mariano Salcedo y Pérez.

—Idem capitán general de Baleares al teniente general D. Francisco San Martín Patiño.

—Idem capitán general de Canarias al teniente general D. Carlos Palanca y Cañas.

Compañía Trasatlántica.

El vapor correo «Alfonso XII», cuya salida para Cuba está anunciada para el día 21 del corriente mes de La Coruña, la efectuará el día 22, haciéndolo de los demás puertos en las mismas fechas anunciadas, ó sean el 19 de Santander y el 20 de Gijón.

***

El vapor «Antonio López» de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, para Filipinas, el día 22 del corriente de Barcelona, y e 26 de Cádiz, admitiendo carga y pasajeros.

***

El vapor «C. López y López», de esta Compañía, saldrá, salvo consecuencias, el día 20 del actual de Barcelona, el 21 de Valencia, el 23 de Málaga y el 25 de Cádiz, en expedición ordinaria, para Nueva York y Habana, admitiendo carga y emigrantes.

***

El vapor «P. de Satrústegui», de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, del puerto de Barcelona el día 23 del corriente mes, de Valencia el 24, de Almería el 25, de Málaga el 26 y de Cádiz el 28, en expedición ordinaria, para Canarias, Puerto Rico y demá puertos de la linea de Venezuela Colombia.

Congreso agrario.

ORENSE 20.—Anoche, á las nueve, se inauguró el tercer Congreso de la Federación de Sociedades agrícolas de la provincia de Orense. El acto se desarrollará con arreglo al siguiente programa:

Primero. Trabajos de preparación y nombramiento de la Comisión revisora de actas y credenciales.

Segundo. Nombramiento de la Comisión revisora de cuentas.

Tercero. Gestiones que realizarán los representantes obreros de la Junta provincial de Reformas Sociales sobre censo electoral, protección á la infancia y Tribunales industriales.

Cuarto. Gestión del Comité de la Federación.

Quinto. Presentación de reclamaciones.

Sexto. Nombramiento de presidente y secretario de la Federación.

Séptimo. Proposiciones urgentes.

Octavo. Clausura.

Están federadas 46 Sociedades, y pertenecen á ellas 3.779 afiliados.

Distinción merecida

SOFIA CASANOVA

El Gobierno de S. M. ha tenido un feliz acierto: el de conceder á Sofía Casanova la gran cruz de Beneficencia por los servicios prestados á la Humanidad como enfermera en los hospitales de la Cruz Roja, de Rusia.

Justo galardón el concedido: las manos de la excelsa poetisa, dedicadas á las más altas empresas; pulsar la dulce y fuerte lira, el cuidado del hogar fundado en un palacio de Polonia y dar premios á las madres que mejor cuiden á sus hijos—que esa es la obra del Comité femenino de higiene popular, del que fué alma la gran Sofía—, se han ennoblecido aún más, al ser consuelo y bálsamo para las heridas de los heroicos soldados que asombran y entristecen al mundo.

Alta y esbelta, de un suave mirar, con el dejo cadencioso en la voz, de su patria, la mimosa Galicia, Sofía Casanova casó muy joven con un caballero polaco y al reino triste y desventurado fué llevando al país de la nieve un rayo del sol de España y la ternura de su corazón. No quiso abandonarla su fiel Pepa, antigua criada y ama y servidora, en las veladas gélidas y largas de la patria de adopción, soñaron muchas veces con volver á ver el sol de Castilla, las brumas gallegas.

La suerte lo quiso y á la patria volvieron. Sofía, durante su estancia en Madrid, trabajó mucho literariamente: múltiples poesías honraron con su firma periódicos y revistas, mostró decidido entusiasmo por los trabajos de aquella Academia de la poesía, de grata memoria, estrenó «La madeja» en el Español, y como su actividad era incansable, encontró tiempo siempre para hacer obras de beneficencia.

La guerra la sorprendió fuera de España Durante algún tiempo se temió por su existencia. Al fin supimos de ella. Su vida, que quiso que fuera un poema plácido, se tornaba en bárbara tragedia. La guerra se desencadenó, y vió destruído el magnífico palacio donde nacieron sus hijas.,.

Luego, el público ha sabido de Sofía Casanova por sus admirables crónicas de «A B C» urgidas de sentimento, de piedad, de amor...

¡Noble y ejemplar vida la de esta dama, que no necesitaba la gran cruz para ser excelentísima!

Moto ROYAL, 3 1|2 5 H. P. CLAVEL 13 VEGUILLAS

Moto Vindec Clavel, 13, VEGUILLAS.

Gran saldo de calzado de señora. De diez á una. CLAVEL, 13.

Escopeta HOLLAND, C, 16. VEGUILLAS Clavel, 13.

Aviso. La casa que más paga por oro, plata, platino, galones y toda clase de alhajas, dentaduras y dientes, es Plaza de Santa Cruz, 7, PLATERIA.

Moto indian SIDE CAR, último modelo nueva, Clavel, 13. VEGUILLAS

Moto EXCELSIOR, CON SIDE CAR, 715 H. P., nueva. Clavel, 13. VEGUILLAS.

LA BOLSA

VALORES PUBLICOS	Día 17	Día 18
4 por 100 perpetuo interior.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales.	77 00	5) 30
» E de 25.000	77 10	78 65
» D de 12.500	77 10	79 15
» C de 5.000	78 60	79 90
» B de 2.500	78 60	80 00
» A de 500	78 60	79 90
» G y H de 100 y 200	78 00	77 85
En diferentes series	75 15	79 00
Fin corriente	00 00	78 75
Fin próximo	00 00	00 00
4 por 100 exterior (estampillado)		
Serie F de 24.000 ptas. nominales.	85 00	88
» E de 12.000	85 00	00 00
» D de 6.000	09 00	87 30
» C de 4.000	00 00	87 35
» B de 2.000	86 60	87 40
» A de 1.000	86 60	88 00
» G. y H. de 100 y 200	86 50	88 50
En diferentes series	00 00	00 00
5 por 100 amortizable.		
serie E de 25.000 ptas. nomnales.	00 00	00 00
D de 12.500	00 00	00 00
« C de 5.000	86 00	00 00
« B de 2.500	86 25	86 00
« A de 500	86 25	86 50
En diferentes series	00 00	00 00
5 por 100 amortizable.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales	00 00	96 00
» E de 25.000	00 00	94 00
» D de 12.500	00 00	96 30
» C de 5.000	95 75	96 70
» B de 2.500	00 00	96 90
» A de 500	97 00	96 00
En diferentes series	00 00	97 05
4 por 100 amortizable. (emisión de 1917.)		
Serie F de 50.000 ptas. nominales.	94 20	90 00
» E de 25.000	00 00	92 55
» D de 12.500	94 25	94 60
» C de 5.000	94 20	94 55
» B de 2.500	94 20	94 55
» A de 500	94 20	94 60
Obligaciones del Tesoro al 4,75		
Serie A	104 00	101
B	000 00	101
Ayuntamiento de Madrid		
Resultas	91 75	00 00
Obligaciones de 1868	00 00	00 00
Expropiación interior 5 por 100	00 00	00 00
Cédulas de Ensanche	00 00	00 00
Villa Madrid 1908	00 00	93 50
Empréstito de 1914	00 00	00 00
Bancos y Sociedades.		
Cédulas hipotecarias al 5 por 100.	106 30	508 50
Idem íd. al 4 por 100	98 50	216 00
Acciones del Banco de España	498 00	529 00
Compañía A. de Tabacos	289 00	305 50
Banco Hipotecario de España	00 00	216 00
Castilla	00 00	000 00
Hispanoamericano	195 00	202 00
Español de Crédito	00 00	00 00
Río de la Plata	00 00	00 00
Central Mejicano	00 00	19 90
Azucareras preferentes	00 00	91 25
Idem ordinarias	00 00	40 50
Idem obligaciones	80 00	00 00
Ferrocarriles.		
M. á Z. y á Alicante (acciones)	00 00	307
Idem íd. íd. Ariza (obligaciones)	00 00	00 00
Nortes (acciones)	00 00	00 00
Idem 1905 (obligaciones)	00 00	00 00
Cambios sobre el Extranjero.		
París á la vista, billetes	73 50	66 75
Londres, á la vista	19 88	18 08
Dollars	00 00	17 40
Marcos	00 00	3 52
Liras	00 00	00 00
Reis	00 00	2 22

Piano ROSNIS, nuevo, gran modelo, VEGUILLAS. CLAVEL. 13.

IMPRENTA ARTES GRAFICAS
Calles del Norte, 21 y Palma Baja, 44

Servicios de la Compania Trasatlàntica

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga, y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA, MEJICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-Yok.

LINEA DE CUBA-MEJICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón, y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracuz, y de Habana para Coruña Gijón y Santander.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana, Salidas de Colón para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Servicio mensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santander y Bilbao Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santos, Río Janejro

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo á New York, puertos cantábricos á New-York y la Línea de Barcelona á Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sni hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulaes

Las fechas de salida se anunciarán con la debida oportunidad.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street. S W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construcción and Armaments C.° Ltd. at Asrrow in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje do Scheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municones de Erith y Crayford; fábrica cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas C.° Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fabrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de Dortdfar; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Eynsford.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de Barrow-di-Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200toneladas y 10.000 caballos, para el gobierno peruanos «Burik», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasá», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos para el gobierno chinelo (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nuscher» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwer ful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite» crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos Buques mercantes construídos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japón», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construído 70 buques de distintas clases.

PNEUS PIRELLI

CAMARAS Y NEUMATICOS PARA AUTOMOVILES Y BICICLETAS

concesionarios para la venta de los

MACIZOS PIRELLI

LOS PRIMEROS DE FABRICACION NACIONAL

MADRID
Calle de Alcalá, número 73

BARCELONA
Ronda de la Universidad, 31.

Manufactura Mecánica Eibarresa.

Escopetas finas de Caza y Tiro pichón

Víctor Sarasqueta

Eibar (Guipúzcoa) PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Gran Premio de Honor en la Exposición de Buenos Aires.

LLOYD DE ESPAÑA

Sociedad anónima de seguros marítimos, de transportes y de valores

Capital social: 1.000.000 ptas. Domicilio social: Prim, 5, Madrid

Director-Gerente: D. Alberto Marsden

Esta Sociedad establece CUENTAS EN PARTICIPACION con todas las personas y entidades que lo soliciten, y en la cuantía que cada una fije de antemano. Con este nuevo sistema de operar ofrece, entre otras muchas ventajas, las siguientes:

A LOS ASEGURADOS

FACILIDAD PARA CONTRATAR los negocios de seguro marítimo y de transporte en general, por importante que sea la cantidad de la operación.

SEGURIDAD Y RAPIDEZ en las liquidaciones de siniestros y averías.

A LOS SUSCRIPTORES

PARTICIPACION DIRECTA en cada negocio aceptado por la Sociedad y EN LA PROPORCION QUE FIJE EL INTERESADO. — LIQUIDACION MENSUAL DE LOS BENEFICIOS que correspondan á cada partícipe por los negocios realizados.

Facultad para inspeccionar en todo momento la Administración de la Sociedad.

Todo SIN DESEMBOLSO DE CAPITAL ALGUNO, y con el máximum de garantía y seguridad que permiten estas operaciones.

Pídanse solicitudes y detalles en las Oficinas: Prim, 5, Madrid.

IBARRA Y COMPAÑIA

SEVILLA

VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.249 Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1 691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegal, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya 831; Ibaizábal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España:

Bilbao para Marsella y puertos intermedios todos los jueves.

Bilbao para Barcelona con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos.

Salidas semanales de pasajes para Valencia, con escalas intermedias.

Salida de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS DE Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

por los nuevos y rápidos vapores

INFANTA ISABEL.	de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA.	de 7.500 íd.
CACIZ	de 7.500 íd.
VALBANERA.	de 7.500 íd.

El primero de estos buques hace sus viajes directos á Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos á la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

SERVICIO QUINCENAL

fijo á Las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

MIGUEL M. PINILLOS	de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO.	de 5.000 íd.
MARTIN SAENZ.	de 5.500 íd.
PIO IX	de 6.000 íd.
CATALINA.	de 8.000 íd.
BALMES.	de 6.500 íd.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 11.

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En *Barcelona*, Sr. D. Rómulo Bosch y Alsina.—En *Valencia*, Sres. Requena é Hijos.—En *Málaga* Sra. Viuda de P. López Ortiz.—En *Cádiz*, Gerente de la Compañía San Agustín.

BANCO DI ROMA

CAPITAL ENTERAMENTE DESEMBOLSADO

CIEN MILLONES DE LIRAS

Casa central: ROMA

Sucursal en BARCELONA: Plaza de Cataluña, número 16.

AGENCIAS EN TARRAGONA Y MONTBLANCH

Dirección telegráfica: BANCROMA

Giros, Descuentos, Apertura de créditos comerciales, Negociación de cupones, Compra y venta de títulos, en los principales mercados de España

Custodia de títulos en España y en el extranjero

Cuentas corrientes á la vista con interés. Cuentas de ahorro al 3 por 100 anual

Depósito á vencimiento fijo

Cámara acorazada con cajas de alquiler desde 4 pts. al mes ó 52 pts al año.

EL ATLAS

Compañía Anónima Española de Seguros marítimos, de transportes y de valores

Domicilio social: Prim, 5, Madrid,

Director-Gerente: D. Alberto Marsden.

Esta Compañía *tiene constituido* en la Caja general de Depósitos, para garantía de sus asegurados en España, en valores del Estado español, EL DEPÓSITO MÁXIMO QUE AUTORIZA LA LEY.

Delegados y Agentes en todas las poblaciones importantes.

La mejor máquina de escribir YOST Casa Central: Borquillo, 11.

COMPANHIA DE SEGUROS O FUTURO LISBOA

O FUTURO

Sociedad anónima

Responsabilidad limitada

Compañía de seguros de Lisboa

Seguros marítimos y de la guerra

Capital: 1.000.000 de pesos.
Pesetas: 5.000.000

Siniestros pagados al 31 de Diciembre: pesos 1.241.034' Pts. 6.205 170

MERIDIONAL

SEGUROS MARITIMOS

Dirección telegráfica y telefónica

DIGNALMERI

SOCIEDADE ANONIMA RESP. LIMITADA

COMPANHIA PORTUGUESA MERIDIONAL DE SEGUROS

COMPAÑIA POTUGUESA DE SEGUROS

Capital: 1,5000.000 pesos fuertes.
Pesetas: 7.500.000

DELEGADO GENERAL PARA ESPAÑA Y MARRUECOS:

Eduardo G. Odriozola

Puerta del Sol, 13, 1.MADRID

TELEFONO, 4.578
APARTADO DE CORREOS 178

ZABALA Y ARANA

MALAGA

Depósito de carbones para consumo de buques, Carbones, Consignaciones, etc.

Dirección telegráfica: ARABALA

Azopardo & Cª
Consignaciones y Embarques
Aduanas y Fletamentos
Cadiz (ESPAÑA)

ANSALDO-SAN GIORGIO

SOCIEDAD ANONIMA

CAPITAL: LIRAS 22.000.000

Domicilio social: TORINO, Vía Cuneo 20

Astilleros en SPEZIA (Muggiano)

Talleres mecánicos y fundición: TORINO, Vía Cuneo 20

ESPECIALIDAD EN LA CONSTRUCCION DE

Torpederos Sumergibles y Motores marinos de combustión

como los que surte á las Armadas

BRASILENA, BRITANICA, DANESA, ESPAÑOLA, ITALIANA, NORTE AMERICANA, PORTUGUESA, RUSA Y SUECA

Construcción de Buques de Guerra y Mercantes

Alistamiento y reparación de Buques

Motores de combustión tipo Marino para Buques de Guerra y Mercantes

DIRECCIONES

ASTILLEROS
Correspondencia: **Spezia (Italia)**
Telegramas: **Austoscafi-Pertusola**
Teléfono: **228-275-Spezia**

TALLERES MECANICOS Y FUNDICION:
Telegramas: **Mecanurgos-Torino**
Teléfono: **240 2498 6501-Torino**

Códigos: *A B C (5th. Edic.) Liebers Western Union.*

DORIGA Y CASUSO

CONSIGNATARIOS DE BUQUES

SANTANDER

Agentes de la Compañía Transmediterránea de Barcelona.--Delegados de la Compañía general de Carbones, S. A. de Barcelona.--Agentes de la firma Harris & Dixon, Ld., de Londres.

NAVIEROS Y CONSIGNATARIOS

COMPRA VENTA DE MINERALES Y DE CARBONES

Dirección telegráfica DORICAS — Apartado de Correos, núm. 74 — Teléfono, núm. 685

SANTANDER